INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A la Junta General de Socios de
EJEZCOMUNCACIÓN C.L.

Estimados miembros de la Junta General de socios de la compañía EJEZCOMUNICACIÓN C.L., en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 263, y en base a la atribución que el mismo cuerpo legal confiere a ésta Junta, a continuación presento el informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa.

ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO DEL AÑO 2015

Presento un análisis general, importante para entender las condiciones de nuestra empresa en el entorno nacional.

Según las cifras oficiales proporcionadas por el CIESPAL, durante el año 2015 la economía ecuatoriana ha mostrado un crecimiento del 4,2%.

En el año 2015 se incrementó los costos laborales pasando el salario básico unificado (SBU) de forma global de USD 340.00 a 354.00.

La inflación del año 2015 cerró 3,38% a diferencia del año 2014 que fue 3,67%.

En el 2015, la actividad económica ha mantenido una tendencia de desaceleración observada desde 2014, este menor dinamismo se deriva de la desaceleración del crecimiento del consumo, tanto público como privado y, de la inversión.

RESULTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015

En el año 2015, se alcanzaron ingresos totales por CIENTO VEINTE MIL CIENTO OCHO CON 41/100 DÓLARES AMERICANOS $ 120.108,41, el 99% representó el total de egresos, la utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta asciende a OCHOCIENTOS DOCE CON 33/100 $ 812,33.

ASPECTO OPERATIVO

En el presente ejercicio, se cumplieron todas las disposiciones legales establecidas por la ley. En el aspecto operativo cabe destacar la buena relación con el personal, ya que las labores diarias se ejecutaron sin mayores inconvenientes.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La compañía EJEZCOMUNICACIÓN C.L. registra activos por CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 11/100 DÓLARES AMERICANOS $ 49.700,11 y pasivos por TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 02/100 DÓLARES AMERICANOS $ 39.523,02, conforme lo podrán analizar claramente en el Estado de Situación Financiera que se presenta a la Junta.

El índice de liquidez mide si la empresa está en condiciones de atender sus demandas corrientes vigentes y se determina dividiendo el total de los activos corrientes para los pasivos corrientes, en el 2015 se tuvo un resultado favorable alcanzado 1.22.

El índice de endeudamiento refleja el grado de dependencia de los socios frente a terceros y se calcula dividiendo el total del pasivo para el patrimonio, en 2015 se tuvo un resultado de 3.88, para el año 2016 unos de nuestros objetivos será que este alcance niveles óptimos inferior al 1.50.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO

Debido a que la compañía se encuentra en sus primeros años de operación y con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el 2016, la Gerencia propone a la Junta las utilidades obtenidas en el 2015 no seas distribuidas y se mantengan en la cuenta contable de Utilidades Retenidas, luego de efectuar todas las deducciones determinadas en las normas legales vigentes:

Participación Trabajadores: De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores participan utilidades anuales de las compañías en un 15% de la utilidad neta.

Impuesto a la Renta: El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, establece el 22% de Impuesto a la Renta sobre la base de las utilidades gravables para el año 2015.

Reserva Legal: Según la Ley de Compañías *"La Junta General decidirá sobre el destino de las Utilidades líquidas asignando prioritariamente el Cinco por Ciento (5%) de ellas para conformar la Reserva Legal.- Cuando la Reserva Legal sea el 20% (veinte por ciento) del capital social de la compañía, la Junta no estará obligada a seguirla incrementado".*

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Nuestra meta para el año 2016, será trabajar en conjunto para hacernos de una cartera de clientes que sirvan de referencia para ampliar nuestro portafolio basado en la calidad de nuestro servicio y satisfacción de los clientes.

Los retos del futuro serán cada vez serán más exigentes en un mundo competitivo y dinámico, seguros que la Compañía esté lista para afrontarlos con la misma ética y profesionalismo que nos caracteriza a cada miembro de esta Compañía

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

EJEZCOMUNICACIÓN C.L. Ha cumplido, en todos los aspectos significativos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a la Junta General por todo el respaldo y la confianza recibida durante todo el año y, me comprometo a cumplir las metas y objetivos planteados para el año 2016.

Tanto la información financiera como sus respectivos estados financieros al 31 de diciembre del 2015, y anexos, se encontraban a disposición de los señores socios, desde hace más de quince días.

Atentamente,

Elsa Gallegos
Gerente General
EJEZCOMUNCACION C.L.